

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 06 de NOVIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de AGOSTO del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Simón Benítez, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de NOVIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 14⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : Club de Adulto Mayor Simón Benítez
ubicado en calle Licancabur esp. Tozapilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Simón Benítez:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guadalupe Selti Cruz	5402056-3	<i>Guadalupe Selti</i>
2	M ^{ra} Francisca Tejeira Pachao	5400915-1	<i>Francisca Tejeira</i>
3	Carol Patricia Sandoval Alvar	0147353-3	<i>Carol SA.</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl